

CIRCULAR 290 DE 2010

(noviembre 10)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Bogotá D.C.

PARA: DIRECTOR GENERAL, SECRETARIO GENERAL, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL, DIRECTORES REGIONALES Y SUBDIRECTORES DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

Asunto: Comunicación Acuerdo [009](#) de 2010.

De manera atenta les envío para su conocimiento y aplicación, copia del Acuerdo [009](#) del 9 de noviembre de 2010, expedido por el Consejo Directivo Nacional del SENA, “Por el cual se establecen políticas para el programa de TecnoAcademias y TecnoParques”.

Cordialmente,

HERNANDO ALBERTO GUERRERO GUIO

Director Jurídico



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

